

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

37

MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría de Estado de Defensa

Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa

Resolución del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la enajenación mediante subastas públicas sucesivas (primera y segunda) con proposición económica en sobre cerrado de la propiedad denominada: tres locales en paseo del Pintor Rosales, número 34, primero, bajo y semisótano y Buen Suceso, número 25, semisótano, y dos participaciones indivisas en garaje en Madrid.

Por Resolución del director-gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la venta en sucesivas subastas públicas, con proposición económica al alza en sobre cerrado, de los inmuebles que a continuación se describen:

1. “Tres locales en paseo del Pintor Rosales, número 34, primero, bajo y semisótano, y Buen Suceso, número 25, semisótano, y dos participaciones indivisas de garaje” en Madrid.

- Finca registral número 20173: al tomo 3449, libro 3449, folio 59, inscripción séptima del Registro de la Propiedad número veinticinco de Madrid. IDUFIR: 28106000611874.
- Finca registral número 20175: al tomo 3449, libro 3449, folio 66, inscripción séptima del Registro de la Propiedad número veinticinco de Madrid. IDUFIR: 28106000762620.
- Finca registral número 19652: al tomo 3450, libro 3450, folio 26, inscripción sexta del Registro de la Propiedad número veinticinco de Madrid. IDUFIR: 28106000151769.
- Finca registral número 86007: al tomo 3448, libro 3448, folio 36, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número veinticinco de Madrid. IDUFIR: 28106000863822.
- Finca registral número 86009: al tomo 3448, libro 3448, folio 42, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número veinticinco de Madrid. IDUFIR: 28106000863839.

Referencias catastrales:

- 9056510VK3793E0003JF, 9056510VK3795E0004KG, 9056512VK3795E0003SF. No existe referencia catastral individualizada de las plazas de garaje.

Superficie: 1.263,77 metros cuadrados.

Precio de licitación. Primera subasta: 3.432.817,40 euros. Segunda subasta: 3.089.535,66 euros.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de las propiedades:

Las que figuran en los pliegos que rigen para las subastas.

Fecha límite de presentación de ofertas y documentación para licitar en las subastas: desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el “Boletín Oficial del Estado”, hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 2015, en el Registro del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, sin que se permita ninguna proposición presentada con posterioridad a dicho plazo. Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta al Registro, en el mismo día, mediante fax al número 91 602 08 85.

La apertura de sobres con las proposiciones económicas por la Mesa constituida al efecto tendrá lugar en la sede del Área de Atención al Ciudadano del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), calle Arcipreste de Hita, número 5, de Madrid, el día 17 de diciembre de 2015, a partir de las diez horas.

Obtención de documentos, visita a las propiedades e información:

Para la propiedad de Madrid, en la Oficina Comercial de INVIED calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid (teléfonos 916 020 919, 916 020 844, 916 020 880).

Para información general de todas las propiedades: en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (teléfonos 916 020 819, 916 020 919, 916 020 844, 916 020 742, 916 020 880), calle Isaac Peral, números 20-32, de Madrid, en horario de oficina, así como en la página web www.invied.es, donde toda la información y pliegos estarán de manifiesto a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

En caso de la existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen para la enajenación.

Madrid, a 30 de octubre de 2015.—El director-gerente, Juan Carlos Moliner Lorient.

(03/32.371/15)

